

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2392/25

AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE PINARES

ANUNCIO

APROVECHAMIENTO MADERA QUEMADA EN MONTE “EL QUINTANAR”, N.º DEL CUP 84, AFECTADO POR LOS INCENDIOS FORESTALES DEL 8 DE AGOSTO DE 2025.

De conformidad con el Acuerdo del Pleno celebrado en sesión extraordinaria y urgente de 26 de noviembre de 2025, se efectúa convocatoria por procedimiento abierto, urgente, con forma de subasta, con único criterio de adjudicación el mejor precio ofertado, para llevar a cabo la adjudicación del aprovechamiento de madera ubicado en el Monte de Utilidad Pública n.º 84, “El Quintanar”, sito en San Bartolomé de Pinares (Ávila), Lote AV-MAD-0668-2025.

1. Entidad adjudicataria:

- a. Organismo: Ayuntamiento de San Bartolomé de Pinares (Ávila)
- b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c. Obtención de documentación e información:
 - i. Domicilio: c./ La Virgen, 1
 - ii. Localidad y código postal: San Bartolomé de Pinares; 05.267
 - iii. Teléfono: 920 27 00 01
 - iv. Correo electrónico: ayuntamiento@aytosanbartolomedepinares.es
 - v. Dirección de internet del Perfil de Contratante: <https://sanbartolomedepinares.sedelectronica.es/>
- d. Número de expediente: 173/2025

2. Objeto del contrato.

La adjudicación del Aprovechamiento Forestal de Maderas, AV-MAD-0668-2025, en el MUP n.º 84, “El Quintanar”, de San Bartolomé de Pinares.

Lote:	AV-MAD-0668-2025
Nombre del Monte:	MUP N.º 84. “El Quintanar”.
Clase de aprovechamiento:	Forzoso PAA2025
Tipo de Corta:	Corta forzosa por incendio.
Localización:	Superficie afectada por incendio 8/8/25 de los rodales 21- 25, 28, 29, 30, 37, 38 y 75-78.

Superficie de actuación (ha):	109,00 ha
Cuantificación total estimada de madera	11.000 Tm CC
Volumen estimado de madera (m³cc)	13.700 m³
Precio base unitario de madera:	20,- €/Tmcc
Precio mínimo de enajenación:	220.000,- € (doscientos veinte mil euros)
IVA:	El que legalmente proceda
Otros gastos del adjudicatario:	
Operaciones facultativas:	0,- € (cero euros)
Destrucción restos corta:	0,- € (cero euros)
Porcentaje en vol. de corteza:	0,22
Plazo de ejecución:	8 meses naturales desde la fecha de adjudicación
Periodo inhábil:	Ninguno, salvo limitaciones en época de Peligro Alto de Incendios Forestales
Modalidad de enajenación:	
Forma de aprovechamiento:	En pie
Determinación de la cuantía del aprovechamiento:	A medición y liquidación final (por pesadas en báscula)
División por lotes:	No

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Único criterio de adjudicación el mayor precio.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total doscientos veinte mil euros (220.000,- €), mejorable al alza.

5. Garantías:

Definitiva: El 5% del precio de adjudicación.

6. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Las ofertas se presentarán en el registro del Ayuntamiento de San Bartolomé de Pinares, con domicilio en c./ La Virgen, 1, en horario de 09:00 a 15:00 horas, dentro del plazo de de siete (7) días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, de conformidad con la documentación establecida en el Pliego de Condiciones Administrativas.
- b) Lugar de presentación:
 - a. Dependencia: Secretaría.

b. Domicilio: c./ La Virgen, 1; San Bartolomé de Pinares (05.267 Ávila)

i. Sede electrónica: <https://sanbartolomedepinares.sedelectronica.es/>

Las proposiciones podrán presentarse en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación definitiva.

7. Apertura de las ofertas.

a) Salón de Plenos del Ayuntamiento. Calle Virgen 1.

b) Localidad y Código Postal: San Bartolomé de Pinares – 05.267

c) Fecha y hora: El siguiente día laborable después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 12:00 horas. Se informará igualmente en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, y en su sede electrónica.

San Bartolomé de Pinares, 26 de noviembre de 2025.

La Alcaldesa-Presidenta, *María Jesús Martín Gómez*.